



**ADJUDICA CUPOS PARA MISION COMERCIAL
FOODS FROM CHILE "UNA DESPENSA PARA EL
MUNDO".**

Santiago, 18 de agosto de 2017.

RESOLUCIÓN EXENTA N° J – 894 /

VISTOS:

Lo dispuesto en el Decreto con Fuerza de Ley N°1/19653, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; los artículos 3 y 6 del Decreto con Fuerza de Ley N° 53, del Ministerio de Relaciones Exteriores, de 1979; las Resoluciones Exentas N° 1089, de 2011, y sus modificaciones, y N°J-606, de 5 de junio de 2017, todas de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales; los Pases Internos N° 22 y 23, de 17 y 18 de agosto de 2017, ambos del Jefe del Subdepartamento de Eventos; el Acta de Adjudicación de fecha 18 de agosto de 2017 y la Resolución de la Contraloría General de la República N° 1600, de 2008.

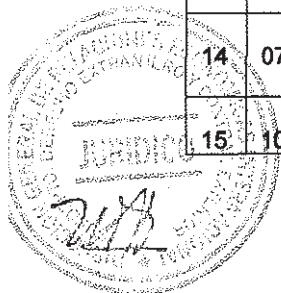
CONSIDERANDO:

1. Que, por Resolución Exenta N° J-606, de 5 de junio de 2017, de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores, en adelante e indistintamente DIRECON, se aprobó el texto final de las Bases del Concurso "Programa Foods From Chile" "Una Despensa Para el Mundo", cuyo objetivo es mejorar las capacidades exportadoras en empresas propiciando y organizando su participación en misiones comerciales de promoción multisectorial, cuyo objetivo es promover, aumentar y diversificar las exportaciones chilenas de alimentos, bebidas, otros productos y servicios, en una gira que abarca mercados objetivos, con fuerte apoyo de marketing comunicacional.
2. Que, las Bases descritas en el numeral anterior regulan un procedimiento que define los requisitos, condiciones y especificaciones de la participación de empresas chilenas en el mencionado Programa que desarrolla DIRECON, a través de su Dirección de Promoción de Exportaciones.
3. Que, de conformidad con lo establecido en la referidas bases, el 12 de junio de 2017, se abrió a través de la página web www.prochile.gob.cl la convocatoria a los interesados en participar en la misión comercial Foods From Chile "Una Despensa Para el Mundo", a realizarse en la ciudad de Bangkok, Tailandia, entre los días 31 de agosto y 1 de Septiembre y en la ciudad de Guangzhou, China, entre los días 4 y 5 de septiembre, ambos de 2017.
4. Que, al cierre de la convocatoria individualizada en el Considerando anterior, efectuada con fecha 18 de julio del presente año, se recibieron las postulaciones de 28 empresas, que 19 de ellas fueron validadas y pagaron su participación en las misión comercial, a las respectivas ciudades y que las 9 empresas restantes se desisten del pago:





N°	FECHA	HORA	RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	RUT	BANGKOK (31 DE AGOSTO Y 1 DE SEPTIEMBRE)	GUANGZHOU (4 Y 5 DE SEPTIEMBRE)
1	12/06/2017	13:27	DFV SPA	76.495.528-5	SI	SI
2	13/06/2017	11:23	PATAGONIAN GLACIER WATERS S.A.	76.119.638-3	SI	
3	14/06/2017	11:20	BEVERAGES INTEGRATED SOLUTIONS LTDA.	76.195.691-4		SI
4	16/06/2017	16:28	AGRÍCOLA DOÑA JAVIERA DEL MONTE I S.A	76.151.284-6		SI
5	22/06/2017	15:43	COMERCIALIZADORA KISA LIMITADA	76.424.925-9		SI
6	22/06/2017	18:07	BODEGAS Y VIÑEDOS TRES PALACIOS SPA	77.487.550-6	SI	SI
7	23/06/2017	10:35	AGRO PRODUCTOS DOS VALLES S.A.	76.517.592-5		SI
8	27/06/2017	11:56	SYNERGIA PROYECTOS E INVERSIONES S.A.	96.807.720-1	SI	SI
9	29/06/2017	12:02	VIÑA VISTAMAR LTDA.	76.267.890-K	SI	
10	29/06/2017	17:06	AGRÍCOLA Y COMERCIAL DOÑA PATRICIA LDA.	76.172.205-0	SI	SI
11	30/06/2017	11:34	EXPORTADORA AGROMAR S.A.	76.663.650-0	SI	SI
12	04/07/2017	19:01	AGRÍCOLA BROWN S.A.	84.485.800-0	SI	
13	06/07/2017	11:30	PLATAFORMA CHILENA DE NEGOCIOS BILATERALES S.A	76.108.257-4		SI
14	07/07/2017	19:05	BODEGAS Y VIÑEDOS MELOZAL S.A	76.100.926-5	SI	SI
15	10/07/2017	13:07	COOPERATIVA DE	65.053.634-7	SI	SI





			PESCADORES ARTESANALES DE LA REGIÓN DEL BIOBIO			
16	14/07/2017	16:57	ORIZON S.A.	96.929.960-7	SI	SI
17	17/07/2017	15:20	GRUPO COCHRANE SPA	76.410.324-6	SI	
18	17/07/2017	16:26	FRUCCOL FOODS LTDA.	77.044.510-8		SI
19	17/07/2017	18:24	AGRÍCOLA MONTE OLIVO S.A.	99.578.980-9		SI

EMPRESAS QUE DESISTEN DEL PAGO:

N°	FECHA	HORA	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	RUT
1	14/06/2017	14:01	PESBASA S.A.	76.388.210-1
2	15/06/2017	15:09	PERALILLOWINES LTDA.	76.384.215-0
3	16/06/2017	17:50	MAR DE LAGOS EXPORT LIMITADA	76.392.406-8
4	19/06/2017	19:20	SILVESTRES S.A.	76.860.310-3
5	20/06/2017	16:34	VIU MANENT S.A.	77.107.650-5
6	29/06/2017	17:58	AGRÍCOLA LA HERENCIA LTDA	76.170.675-6
7	29/06/2017	16:27	VIÑA CASA SILVA S.A.	78.945.100-1
8	30/06/2017	15:41	TERRAFRUT S.A.	99.570.570-2
9	17/07/2017	17:48	BIO FRIO LIMITADA	76.302.537-3



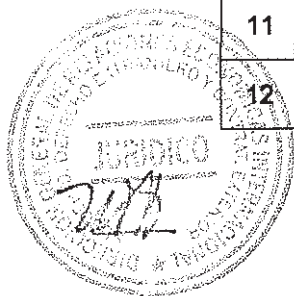


5. Que, mediante los Pases Internos N°s 22 y 23 de 17 y 18 de agosto de 2017, ambos del Jefe del Subdepartamento de Eventos, se solicitó al Departamento Jurídico la elaboración de la resolución que adjudica los cupos para participar en la misión comercial "Una Despensa para el Mundo", para lo cual remitió Acta de Adjudicación de la Convocatoria de la antedicha actividad, elaborada el 18 de agosto de 2017, en conjunto con las copias de los comprobantes de los depósitos de las cuotas respectivas, efectuados por cada una de las entidades, acreditando el cumplimiento de todos los requisitos exigidos por la Convocatoria correspondiente.

RESUELVO:

- I. **ADJUDICANSE** los cupos para participar en la misión comercial "Una Despensa para el Mundo" que se realizará en la ciudad de Bangkok, Tailandia, entre los días 31 de agosto y 1 de Septiembre y en la ciudad de Guangzhou, China, entre los días 4 y 5 de septiembre, ambos de 2017, a las empresas que se individualizan a continuación:

N°	RAZÓN SOCIAL	RUT
1	DFV SPA	76.495.528-5
2	PATAGONIAN GLACIER WATERS S.A.	76.119.638-3
3	BEVERAGES INTEGRATED SOLUTIONS LTDA.	76.195.691-4
4	AGRÍCOLA DOÑA JAVIERA DEL MONTE I S.A	76.151.284-6
5	COMERCIALIZADORA KISA LIMITADA	76.424.925-9
6	BODEGAS Y VIÑEDOS TRES PALACIOS SPA	77.487.550-6
7	AGRO PRODUCTOS DOS VALLES S.A.	76.517.592-5
8	SYNERGIA PROYECTOS E INVERSIONES S.A.	96.807.720-1
9	VIÑA VISTAMAR LTDA.	76.267.890-K
10	AGRÍCOLA Y COMERCIAL DOÑA PATRICIA LDA.	76.172.205-0
11	EXPORTADORA AGROMAR S.A.	76.663.650-0
12	AGRICOLA BROWN S.A.	84.485.800-0





13	PLATAFORMA CHILENA DE NEGOCIOS BILATERALES S.A	76.108.257-4
14	BODEGAS Y VIÑEDOS MELOZAL S.A	76.100.926-5
15	COOPERATIVA DE PESCADORES ARTESANALES DE LA REGIÓN DEL BIO BIO	65.053.634-7
16	ORIZON S.A.	96.929.960-7
17	GRUPO COCHRANE SPA	76.410.324-6
18	FRUCCOL FOODS LTDA.	77.044.510-8
19	AGRÍCOLA MONTE OLIVO S.A.	99.578.980-9

- II. **DÉJESE ESTABLECIDO** que los adjudicatarios deberán completar, en un plazo no mayor de diez (10) días hábiles de finalizada la misión comercial, la Encuesta de Satisfacción que se les enviará por correo electrónico.
- III. **NOTIFÍQUESE** por correo electrónico la presente resolución a las adjudicatarias, de acuerdo a lo establecido en la Convocatoria a participar en la misión comercial "Una Despensa para el Mundo" que se realizará entre los días 31 de agosto y 1 de Septiembre de 2017 en la ciudad de Bangkok, Tailandia y entre los días 4 y 5 de septiembre de 2017, la ciudad de Guangzhou, China.
- IV. **PUBLÍQUESE** esta resolución en la sección de Gobierno Transparente del sitio web del Servicio, de conformidad con lo dispuesto en el literal g) del artículo 7° de la Ley N° 20.285.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, PUBÍQUESE Y ARCHÍVESE

ALEJANDRO BUYINIC ALARCON
Director Dirección de Promoción de Exportaciones
Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales

MPMS
Distribución:
1. Subdepartamento Eventos.
2. Subdepartamento de Atención Ciudadana y Transparencia (Luis Fuentealba).
3. Departamento Jurídico.
4. Archivo

